

CÓDIGO ÉTICO DE LA ASOCIACIÓN

Conjunto de normas y valores de obligado cumplimiento para los integrantes de la Asociación:
Junta Directiva, trabajadores y miembros de la Entidad.

MISIÓN

La Asociación de Hemofilia de Aragón-La Rioja (HEMOARALAR) es una entidad sin ánimo de lucro, cuya misión es trabajar para promover una respuesta personal positiva ante la enfermedad, y lograr la plena integración en la sociedad, en los ámbitos familiar, escolar y laboral, de todos los afectados. Los fines de la Entidad, recogidos en el artículo 4º de sus Estatutos, son todos aquellos relacionados directa o indirectamente con la hemofilia y otras deficiencias hereditarias de los factores de la coagulación para su vigilancia, control, formación, asesoramiento, información, colaboración, defensa, asistencia y divulgación.

VISIÓN

Queremos ser la Entidad referente en la consecución de la mejora de la calidad de vida de las personas con hemofilia y otros déficits de la coagulación en las CC AA de Aragón y La Rioja, proporcionando atención psicosocial y de fisioterapia al afectado y a su familia, animándole, instándole, haciéndole, motivándole, implicándole, concienciando al afectado para asumir su responsabilidad en la defensa de sus propios intereses *individuales y colectivos frente a la enfermedad*, fomentando los grupos de auto ayuda, y prestando nuestra colaboración a los servicios sanitarios y administraciones públicas para la protección de la salud integral de todos los afectados. Hacerle partícipe de las acciones que se realizan en su interés.

VALORES

- Coherencia: entre nuestra visión y misión.
- Transparencia: capacidad de comunicar e informar de manera sincera y veraz quiénes somos, qué hacemos y porqué, generando confianza y credibilidad entre los asociados y la sociedad en general.
- Responsabilidad: al querer asumir el liderazgo como Entidad referente en la mejora de la calidad de vida de las personas con hemofilia y otros déficits de la coagulación.
- Participación: favoreciendo mecanismos que propicien la participación del socio en la resolución de sus necesidades y las del colectivo, fomentando así el sentimiento de pertenencia y razón de ser de la Asociación.
- Compromiso con el colectivo: conociendo, atendiendo y trabajando para responder de manera integral a sus necesidades en los diferentes ámbitos de la vida, desde la singularidad y particularidad de cada persona o familia.
- Compromiso con la sociedad: colaborar con los diferentes entes públicos y privados para facilitar la integración del afectado en la sociedad, y así normalizar la enfermedad como parte de ésta.

Aprobado por la JUNTA DIRECTIVA el 09-05-2022 (actualización)

